



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 014



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, a las nueve horas con doce minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Castillo, Mgs. María Fernanda Cornejo, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Jean Jaramillo, procurador síndico delegado; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Alejandra Segovia Defaz, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura.

ORDEN DEL DÍA:

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*
3. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 19 de marzo de 2026;*
4. *Conocimiento del Informe Nro. 001-2026-DIR-PCCD, de fecha 06 de enero de 2026, suscrito por el Sr. Andrés Armendáriz, Director de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte, que contiene el "Informe de Gestión Anual 2025 de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte", remitido mediante Memorando Nro.0001-2026-DIR-PCCD;*
5. *Himno al cantón Mejía.*

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, darles la bienvenida a los medios de comunicación, a todas las personas que se han dado cita el día de hoy. Saludar al Presidente de la Asamblea Cantonal, buenos días. Señor Presidente del Gobierno Parroquial de Uyumbicho, buenos días. Señora Presidenta del Gobierno Parroquial del Chaupi, Marlene Salazar, buenos días. Querida Patricia Pastrano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tambillo, bienvenida. Mi querida presidenta de Aloasí, un gusto de recibirte aquí Jessica Chicaiza, también a los señores vocales, como también a los diferentes directivos que veo de la parroquia de Tambillo y de los otros barrios. Saludarle a nuestra vicealcaldesa Mayrita Pillajo, buenos días, al señor concejal Jorge Carpio, buenos días, al señor concejal Wilson Castillo, buenos días, a la señorita concejal María Fernanda Cornejo, buenos días, al ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, magíster Raúl Pérez, buenos días, no llega todavía la arquitecta Mayra Atacipanta, al señor síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria y público presente, buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde, con seis concejales en el pleno y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA **FECHA: 26-MARZO-2026**
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Convocatoria, por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60, literal C y 318 del COOTAD, convoco a las señoritas concejales y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 26 de marzo del 2026** a las nueve horas en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 19 de marzo de 2026;
4. Conocimiento del Informe Nro. 001-2026-DIR-PCCD, de fecha 06 de enero de 2026, suscrito por el Sr. Andrés Armendáriz, Director de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte, que contiene el “Informe de Gestión Anual 2025 de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte”, remitido mediante Memorando Nro.0001-2026-DIR-PCCD;
5. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria. Darle la bienvenida a la concejal Mayrita Tasipanta, que ya está presente. Señoritas y señores concejales, está en consideración el orden del día. Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señorita vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria. Cómo no darle la bienvenida también a la ciudadanía que se encuentra en el seno de concejo y a los presidentes de los diferentes GAD que hoy nos acompañan, como es el Chaupi, Tambillo, Aloasí y Uyumbicho, y también a extensivo este saludo al señor Presidente de la Asamblea Cantonal. Señores periodistas, compañeros del GAD municipal, muy buenos días.

Moción: Compañeros concejales, señor alcalde, mociono que se dé la aprobación del orden del día para hoy, jueves 26 de marzo del 2026, como ya lo leyó la señorita secretaria, gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal María Fernanda Cornejo. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES		
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X					
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X					
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00		

Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

“En el 2025, en el Cantón Mejía, dimos un paso firme hacia una nueva forma de gobernar, una gestión donde la participación ciudadana no es un discurso, sino una práctica real. Desde la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte, consolidamos un modelo de gestión participativa que pone a la gente en el centro de las decisiones. Trabajamos de la mano con asambleas ciudadanas, líderes barriales y GAD parroquiales, construyendo políticas públicas desde el territorio y respondiendo a necesidades reales.

El aporte de Participación Ciudadana es muy decidor porque prácticamente es la conexión entre la comunidad y el ente municipal. Ellos han sido los que han estado pendientes y en todo momento nos han permitido el acercamiento con el municipio. Y pues agradecer porque así se hace el servicio, en territorio, viendo donde hay las necesidades y lo más importante es dando cabida a que las personas puedan manifestar sus criterios, sean positivos, sean negativos, porque usted sabe que a veces lo negativo sale algo positivo.

Durante este año, fortalecimos procesos clave como el presupuesto participativo, garantizando que la voz ciudadana se traduzca en obras concretas para el 2026. Siempre nos han escuchado, nos han abierto las puertas, nos han permitido nosotros comunicarnos con ellos, dar nuestra voz, darnos soluciones y colaborar en todo lo que nosotros como barrio hemos recibido. Espero que siempre sigan teniendo esa buena iniciativa, esa buena predisposición para nosotros como parte del Cantón Mejía y eso, darle las gracias y que sigan adelante.

En el ámbito cultural, dimos un salto cualitativo importante. No solo democratizamos el acceso a la formación artística a través del Centro Municipal “Victor Valencia” y la red de bibliotecas parroquiales, sino que también posicionamos a Mejía como un referente cultural. Esto fue posible gracias a la articulación estratégica con la empresa privada, que se convirtió en un aliado fundamental para la ejecución de grandes eventos culturales, optimizando recursos y generando espacios de encuentro para miles de ciudadanos.

Nosotros como empresa siempre hemos estado abiertos para apoyar, para auspiciar, porque yo pienso que no siempre lo económico es lo primero, yo pienso que siempre debemos pensar en sacar adelante nuestro Cantón. No podemos ser egoístas, Mejía es un potencial turístico, yo siempre decía, es una piedra en bruto que hay que limarle, que pulirle, porque realmente hay sitios maravillosos, hay empresas lindas, que pueden aportar mucho para sacar adelante a nuestro Cantón. Y yo pienso que eso lo estamos haciendo las empresas, y yo llamo a todas las empresas de aquí, de nuestro querido Cantón, que apoyemos. Apoyemos nosotros a las autoridades si vienen a golpear la puerta, sí, vamos, ayudemos, hagamos. Y eso es lo que hemos hecho nosotros como Hostería Granja “La Estación”.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Cumplimos al 100% las metas establecidas en el POA 2025, demostrando que cuando hay planificación técnica, voluntad política y participación ciudadana, los resultados se concretan.

Trabajamos con fuerza por el bienestar de los mejíenses. Wilson Rodríguez, alcalde.”

Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura, manifiesta: Señor alcalde Wilson Rodríguez, ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa, señoritas concejales, señores concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, señores y señoritas presidentas de los gobiernos parroquiales del Cantón Mejía, señor presidente de la Asamblea Cantonal, señores padres de familia del Centro Municipal “Víctor Manuel Valencia”, señores presidentes y representantes de la ciudadanía del Cantón Mejía, ciudadanos que nos observan a través de la plataforma digital, compañeros de la municipalidad, con todos, buenos días.

La gestión de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte, durante el año fiscal 2025, se consolidó como un eje dinamizador del desarrollo social y territorial para el Cantón Mejía, a través de un modelo de gestión participativa, se fortaleció el tejido social, mediante la articulación con los GAD parroquiales, asambleas ciudadanas y líderes barriales.

La Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte, tiene como misión promover, fortalecer y articular el trabajo comunitario, participativo, sociocultural, orientado a construir el bien común de la ciudadanía del Cantón, a través de la ejecución de los planes, programas, proyectos y servicios para contribuir al desarrollo del Cantón, bajo principios de equidad, eficiencia y calidad.

Así, se estructura funcionalmente estas dos áreas. La Dirección, el Área de Participación Ciudadana, tiene por objetivo fortalecer gobernanza participativa y priorización de necesidades ciudadanas. De esta manera, ejerce actividades vinculantes para el cumplimiento del objetivo. Actividades, sistema de presupuestos participativos, informes de monitoreo de ejecución de presupuesto participativo, base de datos de actores sociales del Cantón, plan de priorización de áreas verdes, parques y jardines y espacios públicos, reuniones para priorización de proyectos con GAD parroquiales, instructivo de procedimientos y consensos con los tres niveles de gobierno, registros de asistencia técnica para el fortalecimiento comunitario y desarrollo local, actas compromisos e informes consolidados de la gestión de la Dirección. Parte del marco de atribuciones y mecanismos de participación, se realizó la estructuración del Presupuesto Participativo POA 2026, estructurándolo de la manera técnica, con la validación comunitaria, acorde a las necesidades presentadas por los propios ciudadanos y resaltando el proceso participativo.

Presupuesto participativo que fue levantado también con el ingeniero Vicente Ludeña, presidente de la Comisión de Planificación Presupuestaria. Se realizó las socializaciones, estructuración del



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 014



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

presupuesto participativo, sistematización y priorización de demandas ciudadanas, mesas técnicas previas a inclusión del POA y actas de validación de proyectos POA. Cabe recalcar que la destinación del monto presupuestario es de carácter técnico, y es decir, del trabajo conjuntamente con las direcciones correspondientes, como la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Planificación Territorial y la Dirección de Geomática Avalúos de Catastros.

En este sentido, la etapa previa y de seguimiento es ejercicio de esta dirección, en donde la ciudadanía es capacitada para ser los propios sistematizadores de sus necesidades y así generar un trabajo en conjunto. El trabajo en territorio se cumplió operativamente, de manera satisfactoria, lo que aporta la recuperación de confianza ciudadana mediante trabajo visible y transparencia. Se realizaron mingas de limpieza, verificación de mantenimientos viales, riesgos por deslizamientos, seguimientos a alcantarillado, apoyo logístico para obras e intervenciones en territorio.

N°	Parroquia	Socialización	Inspección	Gestión para entrega de maquinarias y materiales	Minga	
1	Aloasí		33	38	57	16
2	Alóag		78	55	1	4
3	Cutuglagua		112	74	41	41
4	El Chaupi		24	31	11	11
5	Machachi: Zona Urbana		51	54	49	7
	Machachi: Zona Rural		21	10	12	31
6	Manuel Cornejo Astorga		2	5	2	5
7	Tambillo		21	10	12	31
8	Uyumbicho		75	45	26	36
CANTONAL		417	322	211	182	

Un total de socializaciones fueron 417 dentro del Cantón Mejía, inspecciones 322, sobre la gestión para la entrega de maquinarias y materiales se ha entregado 211 y se han realizado 182 mingas en todo el Cantón Mejía. A continuación, presento lo más relevante en cada una de las parroquias, como es la parroquia de Alóag. Las obras a resaltar en esta parroquia son el seguimiento del asfaltado de la calle Bahía de Caráquez y Parque Central, el seguimiento de la entrega de escrituras de la cooperativa Nuevo Alóag, el seguimiento de la entrega de abono, bokashi en barrios Tanichilla y El Manzano.

Así, se ha colaborado a una mejor circulación y a su vez se fortalece el sentido de escucha a la ciudadanía. El seguimiento en la parroquia de Aloasí, el seguimiento del adoquinado del barrio San José y el seguimiento de la última pase del control de inundaciones. Esta gestión recae sobre la mejora para movilidad y mitiga el daño por la temporada de lluvias en la parroquia.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Contamos también con el seguimiento en la parroquia de Cutuglagua, el alcantarillado y adoquinado del barrio Santa Cristina, seguimiento de la planta de tratamiento de San Alfonso, seguimiento del alcantarillado combinado, el seguimiento del re bacheo de los barrios Los Tambos 1, 2 y 3, alcantarillado combinado para el barrio Santo Domingo de Saguanchi y el adoquinado de la calle Tambillo. Estas obras se han enfocado en suplir las necesidades básicas insatisfechas en pro de un bienestar ciudadano.

La parroquia El Chaupi. En esta parroquia contamos con mayor presencia rural y se ha ejecutado y hemos dado seguimiento a la construcción de la cancha sintética cubierta, camerinos y baños en el barrio El Centro. Además, el seguimiento de la adecuación e iluminación de la cancha de cocos y el seguimiento de inicio de la obra vía Unachi, así se genera una apropiación de los espacios y dinamiza la economía y potencializan las actividades deportivas.

En la parroquia Machachi, se ha realizado el seguimiento del adoquinado del barrio Pinlocruz, seguimiento del adoquinado de la calle Delfín Ceballos, seguimiento del inicio de la obra del asfaltado de San Alfonso y San Agustín, entrega de fresado del barrio San Juan de Romerillos. De la misma manera, el seguimiento de la calle Alóag en Machachi y el seguimiento del adoquinado de la calle Nueva España en Tucuso, como obras que reflejan el desarrollo de la cabecera cantonal.

En la parroquia Manuel Cornejo Astorga, se ha dado seguimiento a la entrega y ejecución de tuberías de agua potable a los barrios Illolan y Canchacoto, seguimiento de la repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable, sector San Francisco, el seguimiento de la adquisición de materiales para la construcción de una rejilla transversal al barrio Paraíso, centro de la parroquia, y la gestión para trabajos de dragado del río Tandapi y río Pilatón. Estas obras se han enfocado en suplir las necesidades básicas y desarrollo de las mismas.

En la parroquia de Tambillo, se realizó el seguimiento de la entrega de cementos para la conformación del piso para la construcción de la casa barrial de Santa Elena de Pasochoa, entrega de materiales para la construcción de la red de alcantarillado de un kilómetro y medio, y la elaboración de muros de contención del barrio San Patricio. Así, esta gestión asegura la pronta acción, la construcción de obras en la parroquia.

En la parroquia de Uyumbicho, se ha dado seguimiento a la adquisición de materiales para el proyecto de adoquinado y alcantarillado a través de la cancha de vóley y centro del desarrollo infantil. Además, el seguimiento de la adquisición de materiales para el cambio de alcantarillado, la adquisición de estos materiales ha permitido ser parte del trabajo conjunto con la ciudadanía.

De las actividades realizadas en esta área, se destacan socializaciones por proyectos, programas y servicios según la necesidad de cada parroquia, seguimiento de proyectos a nivel cantonal, trámites ciudadanos, obras en las ocho parroquias, convocatorias a nivel local, presupuestos participativos, rendición de cuentas, asamblea cantonal, coordinación y apoyo, mingas



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 014



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Cantón Mejía brindan atención para fomentar espacios de aprendizaje, investigación, inclusión digital y apoyo académico comunitario. Así se promueve mejorar el desarrollo intelectual, educativo y cultural de toda comunidad, fomentando el aprendizaje continuo y la participación ciudadana, mediante la diversificación de servicios y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Para el año 2025, contamos con un total de 4.083 usuarios en todo el Cantón Mejía, atendiendo en especial a niños, niñas, adolescentes y grupos adultos mayores. Con apoyo pedagógico, fomentó la cultura, préstamos bibliográficos y uso de internet.

El Centro Cultural Municipal “Víctor Valencia” proporciona formación musical de calidad para niños, jóvenes y adultos. Se imparten clases de técnica vocal, violín, piano, guitarra, saxofón, trompeta, trombón y percusión. Esto asegura el acceso a la formación pedagógica de la población durante el año 2025. Se dio inicio a dos periodos académicos, el primero el mes de febrero a junio del 2025, contando con 238 estudiantes, 101 niños y 137 adultos. El segundo ciclo se inauguró en el mes de septiembre del 2025 y dado por finalizado en febrero del presente año. El número de estudiantes son 253, niños 104 y adultos 149.

Así, el Centro Cultural “Víctor Valencia”, en el año 2025, contó con un total de 491 estudiantes. El Centro Municipal Víctor Manuel Valencia se debe adicionar y resaltar que conforma en la Banda de Paz, la Orquesta Infanto-Juvenil, el Coro Infanto-Juvenil, el Coro del Adulto Mayor, Grupo de Bastoneras y Estudiantina, lo cual impulsa el desarrollo integral de los jóvenes mediante el aprendizaje y la práctica musical colectiva. Además, se han realizado casas abiertas en el Cantón, tienen de manera periódica la habilitación de diferentes cursos de formación musical, realizándose en enero del 2025, la graduación de la primera promoción de 12 músicos.

La Banda Municipal del Cantón Mejía tiene como finalidad apoyar a eventos oficiales, protocolarios e institucionales como promotor de cultura musical local. Esta agrupación ha realizado presentaciones en desfiles cívicos, eventos masivos como comunitarios. Además, todo lo correspondiente a la agenda cultural realizada en cada una de las parroquias del Cantón Mejía. También hay que recalcar que realizaron la retreta de bandas en el mes de julio.

Nº	MES	PRESENTACIONES OFICIALES	PRESENTACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
1	ENERO	5	6	11
2	FEBRERO	7	7	14
3	MARZO	5	11	16
4	ABRIL	4	7	11
5	MAYO	8	12	20
6	JUNIO	13	17	30
7	JULIO	18	9	27
8	AGOSTO	9	16	25
9	SEPTIEMBRE	6	13	19
10	OCTUBRE	9	14	23
11	NOVIEMBRE	9	6	15
12	DICIEMBRE	14	9	23
TOTAL PRESENTACIONES		107	127	234



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 014



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En el 2025, han realizado 107 presentaciones oficiales y 127 institucionales, con un total de 234 presentaciones dentro y fuera del Cantón Mejía, lo que fomenta la apreciación por la música y contribuye directamente al desarrollo cultural del Cantón Mejía. El grupo folklórico Kawsay, a través de sus presentaciones, el grupo brinda acompañamiento artístico para contribuir al desarrollo social y a la integración de la comunidad, teniendo como objetivo preservar y difundir la identidad cultural mediante la música folclórica. Acompañamiento en eventos oficiales, contando con un valor simbólico para el fortalecimiento del patrimonio musical andino y sentido de pertenencia.

En el año 2025, realizaron 111 presentaciones, es así que su labor se centra en salvaguardar las expresiones artísticas, tradicionales y consolidar el sentido de pertenencia y reconocimiento local. Destacamos aquí las actividades realizadas en esta área, se destaca la graduación de la primera promoción de músicos, inicio de inscripciones académicas, realización de la agenda cultural, inauguración de bibliotecas municipales y ciclos académicos, evento por el Día de la Mujer, concierto de música sacra, homenajes a la madre, casas abiertas en el centro municipal Víctor Valencia, cursos vacacionales, melodías de verano, eventos como la toma de la plaza, apoyo en la logística en el paseo profesional del chagra, también se han realizado el homenaje al pasillo, mesas técnicas de validación presupuestaria, desfiles cívicos por la independencia de Machachi, recitales navideños, jornadas culturales en cada una de las parroquias del Cantón Mejía, jornadas de poesía y presentaciones de libro, jornadas deportivas para los niños, apoyo a los grupos de ciclismo del Cantón Mejía, apoyo al grupo de Running y Trail de Machachi.

La labor desarrollada en la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte, conjuntamente con la Comisión de Cultura y Deporte, quienes forman dicha comisión, muy agradecidos de antemano, el trabajo se ve reflejado en cada una de las actividades propuestas en el año 2025, con el cumplimiento y ejecución del 100% de las metas y proyectos planificados en el 2025, es menester resaltar las acciones previstas por el señor alcalde y su equipo de trabajo para las autogestiones en pro del bienestar de la ciudadanía del Cantón, observadas en cada una de las jornadas culturales, con el fin de dinamizar la economía local y de valorizar la identidad mejiese para el desarrollo integral del Cantón.

Con el mismo sentido, extendiendo el agradecimiento a cada una de las empresas privadas, a los gestores culturales, locales y nacionales, que confiaron en mi equipo de trabajo, es preciso valorizar el trabajo del equipo, quienes trabajan con la ciudadanía de la mano, en cada uno de sus territorios, destacando la importancia de la gobernabilidad, que esta dirección mantiene con cada uno de los presidentes parroquiales y de la misma manera, de la mano con la Asamblea Cantonal.

Finalmente, ponga en conocimiento y consideración, que la participación es gobernar con la gente, porque es la única forma de garantizar obras, transmisión de cultura y activación del deporte, para asegurar el desarrollo sostenible del Cantón Mejía. Muchas gracias.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director Andrés Armendáriz. Señoritas y señores concejales, el informe está en consideración, tenga la bondad el señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde, bueno, primero quiero dar la bienvenida a toda la ciudadanía del Cantón Mejía, que hoy nos acompaña, bienvenidos, yo siempre digo esta es su casa, esta es la casa del pueblo, así que que gusto nos da que esta sala esté llena, debería ser así todas las semanas, bienvenidas y bienvenidos. Un saludo cordial también a toda la comunidad del Cantón Mejía, que siempre está atenta a estas audiencias públicas, a los medios de comunicación que nos acompañan, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde.

Bueno, yo siempre digo, no todo ha sido malo en esta administración, ha habido cosas muy positivas, como por ejemplo, el centro, la gestión que realiza el centro municipal “Víctor Valencia”, y quiero hacer público mi felicitación a grandes profesionales, como Pablito Ayol, que bueno, está a cargo de este espacio y que creo que es evidente el trabajo que hacen en favor de la cultura, siempre he dicho, un pueblo sin cultura es un pueblo que está condenado al subdesarrollo y creo que es muy importante que se inviertan en estos temas. Muchas gracias por el informe, señor director. Yo tengo algunas preguntas puntuales que me han hecho llegar tanto a la comunidad, así como varias inquietudes que me nacen en función del informe que usted ha planteado.

La primera es con respecto a un caso puntual, que ha generado mucha controversia, principalmente en la parroquia de Uyumbicho, con respecto al tema del cementerio. Me gustaría conocer acerca de la factibilidad social, que si es que existe esta factibilidad social con respecto a la construcción de este cementerio, sería bueno que conozca la comunidad.

Segundo, también con respecto a lo que plantea la ordenanza de creación del Consejo Cantonal de Educación y Cultura, no sé si ustedes sabían, pero tenemos una ordenanza que se aprobó en la anterior administración, que establece que el 5% de los ingresos no tributarios tienen que ser destinados a temas culturales, es decir, aquello que nos asigna el gobierno central, queda fuera el tema de impuestos, eso es lo tributario, los impuestos.

Entonces, los ingresos no tributarios hay que destinar el 5% para el tema de cultura. Entonces, me gustaría conocer si se ha cumplido con este 5% y cuáles han sido los montos que se han asignado en total, en función del presupuesto que el gobierno central nos ha asignado. También pude identificar que dentro del informe usted habla de un 100% de ejecución del plan operativo anual del POA, no sé si esto es con corte a diciembre del 2025, si se ejecutaron todos los procesos hasta diciembre del 2025, felicitaciones, porque eso es lo ideal, las direcciones tienen que cumplir al 100% con los temas de ejecución.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Me sorprende que sea un 100% porque siempre hay variaciones en cuanto al monto que se coloca dentro del presupuesto y luego el monto de adjudicación, entonces sí quisiera que se informe a la comunidad si este 100% de lo que ustedes nos hablan es con corte al 31 de diciembre o con corte hasta hoy, porque la ejecución se mide en un año fiscal, no se mide hasta cuando se emite el informe, entonces sí quisiera conocer este tema.

Y finalmente, señor director, dentro de las recomendaciones que usted plantea, se establece por ejemplo, se recomienda implementar indicadores que midan impacto, el impacto social de la participación ciudadana en la mejora de las necesidades básicas insatisfechas detectadas en las parroquias, como de los procesos culturales en donde sea medible la percepción de la identificación de la identidad cultural mejiese. Esto me parece súper importante porque este es un mecanismo para medir el impacto que tiene la política pública en territorio, entonces sí quisiera que me amplíe un poco este tema y quién sería el encargado en este caso de hacer esta propuesta de implementación de los indicadores y cómo ustedes han pensado que estos indicadores van a generarnos data para poder tomar decisiones. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde, muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Señor director, tenga la bondad de contestarle la pregunta del señor concejal.

Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura, manifiesta: Por su intermedio, señor alcalde, señor concejal. En efecto, hasta el día de hoy es el 100% ejecutado de la Dirección de Participación Ciudadana, en su totalidad del 100% y segundo, del 5%...

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Pero eso es hasta hoy o hasta?...

Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura, manifiesta: Hasta hoy...

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Ya, ¿y la ejecución fiscal que es la que de verdad se mide?

Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura, manifiesta: Cien por ciento...

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: ¿Hasta el 31 de diciembre?...

Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura, manifiesta: Hasta el 31 de diciembre se ejecutó en su totalidad los proyectos.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Perfecto, muy bien.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura, manifiesta: El 5% que fue destinado en base a la ordenanza, de igual manera como usted es parte de la comisión, se efectuó en su totalidad. De igual manera está cancelado a cada uno de los gestores.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Una consulta. ¿Cuál fue el porcentaje que se destinó desde la dirección versus el presupuesto de los ingresos no tributarios? Porque es el 5% establece nuestra ordenanza. ¿Cuál es el monto?...

Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura, manifiesta: Eh... Nosotros el monto...

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: En total, porque aquí esto es el presupuesto que se ha asignado para la dirección, pero me imagino que ustedes también consideran ahí todo lo que tiene que ver con sueldos y todo el tema para poder llegar al 5%, porque si no, con los 230 mil no llegamos.

Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza, director de participación ciudadana y cultura, manifiesta: Claro, o sea, eso nos destina la dirección financiera, técnicamente, y posteriormente a eso nosotros para el proceso del 2025, como es de su conocimiento, lo hicimos el valor de 20 mil dólares. Eso fue destinado para los proyectos, según la ordenanza del 5%. Y, además de eso, en base a las recomendaciones de lo que habíamos... me había mencionado, del cementerio de Uyumbicho, nosotros conjuntamente con el Presidente del GAD Parroquial, estamos realizando las mesas de socialización y llegando a la ciudadanía. Aparte de eso, en base a las recomendaciones que sí, lo que nosotros habíamos manifestado aquí sobre implementar indicadores de medida de mayor impacto, vemos que hemos perdido la cultura y lo digo desde el ámbito cultural, como usted bien lo manifestaba, nosotros en las siete parroquias nos falta que nos apropiemos de eso, que nos apropiemos de nuestra identidad cultural, que eso lo hemos perdido.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Muchas gracias. Sí, señor director, nada más, si quisiera, sería importante en estas mesas de socialización, y aquí está el Presidente del GAD Parroquial, que nos tomen en cuenta también los concejales, sería importante eso, si nos pueden hacer llegar una invitación, de mi parte encantado podría asistir, porque esta es una inquietud que tiene toda la gente de Uyumbicho. Sé que ha habido algunas otras reuniones, se ha autoconvocado, me parece el colectivo Santa Catalina y otros espacios, pero formalmente no nos ha llegado ninguna invitación, entonces pedirle eso nada más. Y bueno, yo creo que hay muchas cosas positivas, como también la gestión que hace el Centro Municipal "Víctor Valencia", aquí están los padres y creo que esos son procesos que hay que mantener y fortalecer. Eso nada más, señor alcalde, gracias.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Tenga la bondad, señor Magister Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde. Muy buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, muy buenos días. Un saludo especial a los presidentes de los GAD, de las parroquias del Chaupi, Uyumbicho, Tambillo y Aloasí que se encuentran aquí presentes. Es muy importante este acercamiento de ustedes al seno del concejo. Bienvenidos, bienvenidos al señor presidente de la Asamblea Cantonal, qué gusto tenerle presente acá, en esta sesión correspondiente a este jueves, en una sesión ordinaria. Darles la bienvenida a los padres de familia del Centro “Víctor Valencia”, que se encuentran aquí presentes. Un proyecto constituido hace muchos años por el doctor Edwin Llanes, quien es el promotor de este proyecto muy importante que se desarrolla en el canto para el beneficio de todos y cada uno de los niños, jóvenes y adolescentes que tienen esas aptitudes de aprendizaje en la música. Este proyecto se ha mantenido muy importante dentro del cantón, en todas las administraciones porque es un proyecto positivo.

Bueno, como presidente de la Comisión de Educación, Arte y Cultura y Deportes, ustedes saben que dentro del grama estructural del municipio, se incrementó acá, a esta comisión, la parte de deportes, conjuntamente con la Dirección de Participación Ciudadana, hemos trabajado directamente de acuerdo a la ordenanza que establece, que se cumple ese cinco por ciento que dice el concejal Castillo, dentro de los proyectos para que la gente que hace cultura, gestores culturales puedan promocionar y puedan trabajar. Lo más importante de estos proyectos, como comisión, se ha repartido para todas las parroquias en cada uno de los años. En el 2023, 2024 y 2025, hemos repartido directamente para todas las parroquias. Me parece justo que esta actividad se cumpla directamente, estos proyectos participativos con los gestores culturales de cada una de las parroquias, se cumpla al ciento por ciento.

En este año, le tocó a Machachi, Alóag y a Cornejo Astorga. Este próximo año, les tocará a otras parroquias integrarse a estos proyectos, si es que hay el presupuesto correspondiente a educación y cultura. Lo que sí les debo manifestar, como dice la ordenanza, la Dirección de Participación ha presentado siempre a la comisión, hasta el 30 de noviembre, la agenda cultural correspondiente en cada uno de los años. Hemos hecho ese seguimiento conjuntamente con los miembros de la comisión, en este caso y en este año, es el ingeniero Vicente Ludeña como vicepresidente y el magister Wilson Castillo como vocal y yo como presidente de la comisión. Hemos tratado de que la agenda cultural que ha presentado conjuntamente con los gestores culturales de la dirección se cumpla a cabalidad.

Es muy importante también decirles a la ciudadanía que tanto la Dirección de Participación, conjuntamente con la comisión, trabajan para que todas estas actividades culturales, educativas y deportivas, se cumplan al ciento por ciento. Ustedes, en el informe que presenta el señor director, muchas veces no escuchan las obras que se han realizado en las instituciones educativas. ¿Por



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

qué? Porque la competencia de nosotros dentro de educación, el Consejo no lo tiene esa competencia, pero a través de los convenios de concurrencia, hemos tratado de llegar a las instituciones educativas.

Si ustedes ven por las redes sociales, hemos visto el aporte fundamental en la construcción de la cubierta del Instituto Lola Lasso de Uribe, en la cual se educan niños con discapacidad. Esta es una obra muy importante para esta ciudadanía, para esta comunidad que tienen discapacidad y que tienen que tener una educación de calidad. Y eso es lo que tratamos de hacer en el primer instituto que tiene, perdón, en la primera institución educativa de esta modalidad, en el Cantón y en el Distrito 17 de Once, Mejías Rumiñahui.

De la misma manera, hemos intervenido, sí, digo yo, hemos intervenido conjuntamente con la Administración, en la cubierta que ya está en su terminación, en este caso del del Colegio José Chiriboga, en Tandapi. Pronto ante la inauguración, ya va a ser la inauguración correspondiente, pero sí, se ejecutó una obra muy importante para esa localidad y en ese clima que muchas veces los estudiantes no recibían una educación de calidad. De la misma manera, hemos intervenido en el Colegio Uyumbicho, en las cubiertas y en algunas adecuaciones correspondientes y en todas las instituciones educativas. Esto, sin ser la competencia, se ha trabajado ciento por ciento. Considero yo muy importante que estos sí, los presupuestos participativos se ejecuten como establece el COOTAD y como establece las necesidades de cada una de las parroquias y de la cabecera cantonal. Aquí sí, yo quiero recalcar, señor alcalde, un modelo de gestión que se está empleando desde hace tres administraciones, a través de gestores, gestores dentro de la Dirección de Participación Ciudadana.

Ellos realizan todas las necesidades conjuntamente con los presidentes del GAD, lo que necesita la población, pero en la cabecera cantonal no lo tenemos, la intervención de un gobierno parroquial. Y lamentablemente le digo, de las obras que se ha dado en el porcentaje que corresponde al presupuesto participativo, que es alrededor de 700 mil dólares para la cabecera cantonal, sólo se ha ejecutado en la parte rural y en la parte urbana, como concejal urbano, si tengo el derecho de exigir al gobierno, a la administración, de que se debe proyectar en esta última administración, en este último año, más obras para la cabecera cantonal. Si es cierto, tenemos la obra de la Avenida Amazonas, la proyección de la barriga que se quiere incrementar, o del intercambiador, en este caso del puente entre Alóag y Machachi, pero son unas obras que en sí son obras importantes para toda la ciudadanía y para todo el cantón.

En ese sentido, le digo, hay que atender más a la cabecera cantonal, porque dentro del presupuesto participativo, la cabecera cantonal tiene el derecho de un porcentaje mayor. Si es cierto que el presupuesto participativo es de acuerdo a las necesidades, a la población, a la infraestructura que tenga cada una de las parroquias, pero más es cierto al número de población y cuando hay un mayor número de población, se necesita mayor cantidad de obras. Y a eso quiero pedirle, señor alcalde, si dentro del presupuesto municipal, incremente más obras correspondientes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Y por último, como se incrementó, ¿no es cierto? la parte de deportes, nosotros como Comisión y como Concejal, presentamos una ordenanza para poder administrar los espacios deportivos para deportes, digamos no populares, en este caso. Pero lamentablemente, debo decirle, señor alcalde, yo presenté a la alcaldía y esta ordenanza que lo tengo acá, brilla por la ausencia, he conversado con jurídico, con participación ciudadana, debemos atender en especialmente para el deporte recreativo, reportes recreativos como el Ecuavoley...

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Culminó el tiempo de su primera intervención señor concejal.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Gracias, en la segunda intervención continuaré.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor magister Raúl Pérez. También, quiero aclararles a ustedes que sin duda en la cabecera cantonal el que tiene que hacer obras desde el alcalde, porque no hay gobiernos parroquiales, pero les digo hemos acabado en San Antonio de Uribe, dos vías enormes, cada vía de 320 metros cada una, las dos laterales que están al frente del polideportivo, esa fue la primera obra que hicimos, acabamos la calle del hogar, estamos en la feria del ganado, hemos acabado, es parte urbana, no es rural, eso yo les digo todo lo que es la feria de ganado alrededor, hemos adoquinado totalmente lo que es de Tucuso, lo que es del Capulí, en este momento vamos a comenzar con la Mariano de Negrete, la cual a Juan Gutemberg, de igual manera, entonces sin duda, pues si no lo invierte el alcalde, quién lo invierte, pero hay una cosa que hay que ser bien consciente también.

La planificación que se hace según el presupuesto, el presupuesto que le toca a la cabecera cantonal nosotros lo invertimos, pero aquí están los presidentes de los gobiernos parroquiales, ellos de igual manera necesitan, y la cosa más fundamental es que en Machachi sólo el 30% es urbano, el 70% es rural, si no lo hacemos nosotros en la parte rural, y les digo sin... a todos los ciudadanos, la parte rural de Machachi, que supuestamente no le compete al municipio, le compete a la prefectura, si no lo hacemos nosotros, señor concejal, eso estuviera hecho pedazos, y le digo delante de la arquitecta Tasipanta, que justo ayer estábamos conversando sobre los ejes viales, tenemos grandes inconvenientes, el desarrollo no sólo es la parte urbana, el desarrollo es todo Machachi, que comprende entre el urbano y lo rural.

De igual manera con los presidentes y presidentas, tenemos algunos inconvenientes, porque ellos tienen la competencia de la mantención vial, pero no tienen la competencia de hacer obras en la parte rural, ¿por qué? porque el eje vial, quien les da es la prefectura, y aquí están ellos, tienen grandes problemas para poder conseguir ese pequeño documento, nosotros igual tenemos muchos inconvenientes, y les digo ¿por qué? porque sólo nos dan para las obras que nosotros lo hemos presupuestado, en este caso les digo lo que es, ¿cómo se llama? se me fue, lo que es Unachi, tuvimos que hacer el convenio, nos demoramos un año enterito para sacar este documento, lo que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

es San Alfonso, San Agustín, sólo el 40% es urbano, lo demás es rural, y para poder invertir, para poder hacer esa obra, necesitamos ese convenio, pero ese convenio sólo nos da para las obras que vamos a hacer, no nos dan la competencia global para todo el Cantón Mejía, para nosotros poder atender todas esas necesidades.

En este momento quisiera, no sé si la concejal, ayer tenía la reunión con la prefecta, si puede darles alguna buena noticia, si algo ha pasado, le doy la palabra señorita concejal.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Gracias señor alcalde, buenos días siempre a la comunidad del Cantón Mejía, que siempre ve y escucha este concejo, a los que están conectados también en las redes sociales, creo que es importante, siempre menciono que más que todos los concejos no es para nosotros, sino para la ciudadanía, y hoy justamente que están aquí, qué gusto que estén presentes, que vengan a escuchar el concejo y que podamos dar soluciones sobre todo, señores presidentes de las juntas, señoritas presidentas, qué gusto tenerlas aquí, tenerlos aquí, de la ciudadanía también en general, los compañeros de comunicación, compañeros concejales, compañeras concejalas, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor síndico, señor alcalde.

Y sí, quiero iniciar primero con un punto importante, porque creo que lo más importante del concejo y siempre mencionado, es poder resolver problemas, hablaba hoy que la otra semana hablamos de un problema del Murco, que justamente está Participación Ciudadana también haciendo ese encuentro con la ciudadanía, que hoy es la reunión a las 10 de la mañana, entonces si podemos dar soluciones, hay que decirlo y eso es importante, que la ciudadanía esté atenta a nosotros y poder mencionar lo que está pasando.

Hablaba con los compañeros de algunos barrios la anterior semana, señor alcalde, y yo quisiera pedirle de manera especial al señor director que se encuentra aquí, tenemos un problema en los barrios que se sigue agrandando cada vez más, antes en las anteriores administraciones, mucho antes del COOTAD, nosotros teníamos una ordenanza donde había impedimentos para que cuando algún ciudadano esté debiendo en los barrios, quieran hacer un proceso aquí, no lo hagan, si no se igualan con el barrio, ¿qué dicen los presidentes? Justo ahorita hablaba con el presidente y me está viendo el presidente Don Josecito del barrio Luis Fernando Merlo, que los ciudadanos no colaboran, no colaboran, venden los terrenos y obviamente se van con todas las deudas, las mingas y todo eso, entonces yo quisiera, señor director, que por medio de sindicatura, porque sí se puede, yo estoy segura que sí se puede, en otros municipios también lo están haciendo, tener alguna resolución de la primera autoridad, porque esto no define el concejo, para que haya este apoyo y esta ayuda de saber cómo nosotros apoyamos a los barrios, más que todo a los barrios y a los dirigentes, porque los dirigentes están teniendo estos problemas.

El presidente también, el Rosal, me mencionaba, por ejemplo, que ellos ingresan documentos, pero justamente la directiva se acabó una semana antes y aquí los procesos ya no siguen, porque



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

dicen no, necesitamos que vuelva la directiva. Yo creo, señor director, porque para cualquier solicitud que el señor alcalde firme, debe tener jurídicamente el barrio en el MIDUVI, pero hasta que un presidente salga y el otro entre, ya pasó un año, ojo que el MIDUVI se está demorando un año, mucho más, hay barrios que incluso no están registrados, necesitamos ayuda, señor director, y poder solucionar eso. Como concejo, nosotros no podemos, pero usted como dirección sí.

Y una tarea, señor presidente, el señor director, perdón, el barrio Marbella, por ejemplo, que nosotros mismos en este concejo dimos partición administrativa, ellos hasta el día de hoy no pueden inscribirse en el MIDUVI. Recuerda que ya mandamos una carpeta entera con los gestores, porque para eso están los gestores, los gestores poder trabajar con los barrios, cada gestor trabaja y podemos ir al MIDUVI. Usted que tiene acercamiento, usted tiene con los directivos del MIDUVI y con los de los ministerios, sería muy bueno poder ayudar.

Justamente el presidente estaba un poco mal de salud, me está mencionando que ya va nueve meses y necesitamos, ¿por qué? porque si el barrio no está constituido en el MIDUVI, nosotros no podemos darle la obra, entonces ese sí es uno de los problemas, porque hay barrios que no han recibido obras, por eso, pero no es porque no queremos darles, es porque ahora esa es la regla que hay que seguir. Lo mismo pasa en el barrio Chuquiraguas, que ya ha sido pro mejoras, en Uyumbicho, en Santo Domingo de Saguanchi, puso el señor alcalde y yo sí felicito esa gran obra, 600 mil dólares en la calle que conecta todos los barrios de arriba, los Santo Domingos con La Joya y sale a la vía principal, ¿qué es lo que pasa en ese barrio? tenemos la segunda hipoteca.

Yo había solicitado al señor síndico y me mandó esta semana, la anterior semana, un documento donde decía que vamos a hacer una reforma a la ordenanza de infraestructura, ¿por qué? porque esa ordenanza habla de todo el barrio, sino que, pero si tenemos una obra en una sola calle, podemos hacerlo no total, sino parcial y tenemos ya esa obra de más de 600 mil dólares que vamos a ejecutar este año, entonces, eso sí quisiera, por favor, porque sobre todo los dirigentes de los barrios necesitan soluciones y podemos dar un acompañamiento.

Esa es la tarea, por favor, señor director. Lo segundo que mencionaba el señor alcalde, sí, tiene razón, justamente ayer tuvimos una reunión en la prefectura, tuve la reunión con el viceprefecto, hace unos, hace unos dos meses, tres meses de lo que yo regresé de mi maternidad, seguimos con el proceso de los problemas que tenemos, para cualquier trámite que nosotros necesitamos hacer aquí en el municipio, necesitamos de ley el replanteo vial, pero no hace, la prefectura no hace, dice que no tiene y no tiene técnicos y más ahora que van a mandar a más de 600, que me mencionaba ayer el señor viceprefecto, entonces, qué es lo que solicitamos, nos reunimos con la señora coordinadora, la señora ingeniera Sánchez, para poder ayudar, porque, a ver, en un sector rural y ojo que los barrios son más rurales que urbanos, de los más de 400 barrios, los rurales necesitan, para una línea de fábrica, necesita el replanteo vial, para un permiso de hacer un cerramiento, el replanteo vial, para cualquier cosa, una de las solicitudes es el replanteo vial, entonces, qué es lo que nosotros les propusimos, es que se envíe una certificación, que diga el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ancho de la vía y el ancho de la acera, que no tengamos que esperar el año, los dos años para que nos den, porque las obras, incluso con ustedes, señores presidentes, se demora, por eso no podíamos ejecutar incluso la obra que recién terminamos en el Chaupi, pero no por nosotros, porque también tenemos corresponsabilidad.

Lastimosamente esa ordenanza ingresó en el 2023, donde el mismo Concejo Provincial se adjudica ese proceso, o sea, ellos dicen, no va a pasar ningún replanteo vial, si no es por nosotros, pedimos una solución, me mencionaron el mismo día de ayer, que hay una consultoría que va a dar trámites y espero que la primera autoridad sí nos dé esa autorización, de que sólo con una resolución se dé este informe, sólo un informe, ya no tengamos que hacer todo ese proceso, porque más allá de las obras que también tenemos como municipio, es de la ciudadanía en general y los profesionales están reclamando eso, por eso la gente comienza a construir sin nada, la gente comienza incluso a arreglar las calles sin nada, porque no tenemos, entonces también incluso habíamos quedado con la señora directora de Geomática, que los barrios que antes del 2022 eran urbanos o de expansión urbana y se cambiaron a ser rurales, esos no, vamos a necesitar el documento del Concejo Provincial, eso sí, eso ya habíamos conversado para poder dar agilidad a los trámites y todos estos trámites pasan por participación ciudadana, yo más que todo quiero expresar el sentimiento de los dirigentes y poder dar soluciones que sí se puede y poder seguir avanzando, eso nada más señor director, ya se nos acabó el tiempo, ya no se pudo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, le doy la palabra, le pidió la palabra la señorita consejera María Fernández.

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta: Muchas gracias, sí bueno, la dirección abarca muchos espacios donde fortalecemos nuestra identidad cultural y pienso que eso es muy importante porque un pueblo sin identidad es un pueblo que no tiene rumbo y se ha hecho varios trabajos que son importantes, sobre todo el de socializar con las personas de cada parroquia, de cada barrio y también en la cabecera cantonal y se han fortalecido varios espacios pero quiero hacer énfasis que me gustaría que trabajemos más en los espacios como las bibliotecas municipales, para darle una mejor perspectiva y un mejor uso, por ello también presenté una ordenanza de creación de co-workings en las bibliotecas municipales, con la finalidad de fortalecer estos espacios que no solamente sean para los estudiantes como antes tradicionalmente las personas íbamos de escolaridad, no, hasta de colegio sino que también ya sirvan espacios para los emprendedores, para diferentes necesidades de la ciudadanía y también para que la tecnología llegue también a estos espacios y tengamos este espacio de la biblioteca con un mejor uso, entonces quisiera trabajar con el señor procurador síndico, con usted para ver qué podemos hacer en cuanto a mi propuesta para fortalecer las bibliotecas municipales, ya que también aquí se reúnen muchas personas y poderles dar una mejor atención, eso señor alcalde, compañeros, gracias.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita concejal. Ya le doy la palabra señor magister. También recordarle señorita concejal, que el trabajo que nosotros le venimos haciendo con las bibliotecas es de primera, pero está muy bien su pedido para que se sume inmediatamente, yo estoy a cargo de aquí de la biblioteca de Machachi, está súper bien y públicamente lo hago una felicitación a Paty Pastrano, esa biblioteca es de primera, que tiene una excelente relación con nuestra bibliotecaria ahí en ese sector, es súper bueno el servicio, de igual manera en Uyumbicho, en el Chaupi que hemos venido trabajando muchísimo, así que eso ha funcionado y eso quisiera que lo presente lo más pronto.

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta: Está presentado señor alcalde la propuesta de ordenanza y para fortalecer, no digo que está mal, pero fortalecer estos espacios.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Ya vamos a ver los documentos porque dice que no le ha llegado todavía, pero bueno, tenga la bondad señora magistra Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Gracias señor alcalde, es importante que en estos espacios que tenemos nosotros los concejales, buscar la forma de orientar a las direcciones para mejorar su trabajo durante la aplicación del presupuesto correspondiente, en ese sentido como presidente de la Comisión de Educación que está ligado a la dirección de participación ciudadana.

Moción: Elevo a moción dar por conocimiento el informe número 001-2006-DIR-PCCD de fecha 6 de enero del 2026, suscrito por el señor Andrés Armendáriz, director de Participación Ciudadana y Cultura y Deporte, que contiene el informe de gestión anual 2025 de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte, remitido mediante memorándum número 0001-2026-DIR-PC-CD. Hasta ahí mi emoción señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Raúl Pérez. Tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde, primeramente un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad mejense que nos mira a través de las redes sociales y de la página oficial del Gobierno Municipal, un saludo cordial. Compañero y amigo presidente del GAD Parroquial de Uyumbicho, señora Marlene, presidenta del GAD Parroquial del Chaupi, estimada amiga Patricia Pastrano, presidenta del GAD Parroquial de Tambillo, señor presidente de la Asamblea Cantonal, a los medios de comunicación presente, a los compañeros y compañeras dirigentes barriales, qué gusto tenerles acá, a los padres de familia de Víctor Valencia, sector de acá, del sector de Machachi. Compañeras, compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-MARZO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Lo he dicho en anteriores ocasiones, qué gusto el poder escuchar este tipo de informes, porque las obras en el Gobierno Municipal no solamente es el cemento y el hierro, el poder compartir en el ámbito social, en este caso con la cultura, con los deportes que se viene desarrollando aquí en nuestro cantón y de acuerdo a nuestras competencias, el poder ser partícipes, de poder fortalecer el trabajo que lo vienen realizando nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros adultos mayores, en cada uno de los aspectos, especialmente que son competencia municipal, pues siempre estaremos prestos a aportar y apoyar en ese sentido el informe bastante detallado, señor director, gracias y como usted hacía referencia y de acuerdo a lo que dice el orden del día, refiriéndome al informe que usted nos ha presentado, considero de que es una de las pocas direcciones que nos ha presentado la ejecución del 100%, me parece excelente, ya que todo lo que se ha planificado lo ha venido ejecutando y la presencia de ustedes compañeros dirigentes, especialmente ustedes como presidentes de los GAD'S, avaliza el trabajo que ha venido haciendo esta dirección, porque conjuntamente con ustedes se va dando prioridad a las peticiones y a las necesidades insatisfechas en cada uno de los barrios, para que se pueda seguir ejecutando, en ese sentido pues yo considero que el trabajo de la dirección es el poder articular, es muy importante el poder articular la relación, no solamente con los dirigentes de los GRAD'S parroquiales, sino con cada uno de los dirigentes barriales, porque a veces, como se lo ha escuchado en los recorridos, en el trabajo de territorio que lo hacemos todos los compañeros concejales, de que a veces sus pedidos no son aceptados y no es que no sean aceptados, eso quiero aclarar aquí algo de que he tenido la oportunidad de conversar tanto con el director de participación como con algunos otros directores, a veces las famosas competencias que nos establecen en el COOTAD, no nos han permitido ejecutar algunas obras, por ejemplo ya se hablaba del aporte en lo que es de educación, yo creo que la comisión ha sido muy explícita en el trabajo que se ha venido realizando, el aporte a cada uno de los establecimientos educativos de todo el Cantón Mejía, en lo que se ha podido realizar a través de los convenios de concurrencia, a través de la misma autogestión que ha sido muy clave para poder desarrollar este tipo de actividades, de igual forma en lo que corresponde a la coordinación y la ejecución de los proyectos, siempre será importante la presencia aquí del señor presidente de la Asamblea Cantonal, que es quien va a ser también el nexo directo cuando existan inquietudes en cada uno de los sectores, en ese sentido pues nuevamente el señor director, muchas gracias por ese informe desglosado y pues siempre estaremos prestos a apoyar en lo que así lo establezca las necesidades y sobre todo apegado siempre a lo que nos determina tanto el COOTAD, la Constitución de la República y las ordenanzas locales.

En ese sentido, señor alcalde, me permito apoyar la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Existe una moción del señor magister Raúl Pérez y teniendo el apoyo del concejal Jorge Carpio, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

